

 <p>CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS NIT: 902.022.162-1</p>	CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS	
	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SELECCIONADAS POR LA ENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	
	NIT	902.022.162-1
	No. CONSECUTIVO	CUM-733-2025-002

Bogotá, D.C, 12 de Marzo de 2026

Señores

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

Nit: 830.028.126-2

Atn. ING. MARGARITA GÓMEZ GÓMEZ

Representante legal

rymmantenimientosusme783@gmail.com

REF: CONTRATO DE OBRA No. 773-2025-CO (143471)

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO DE OBSERVACIONES

Cordial saludo.

El **CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS** a cargo de la ejecución del 773-2025-CO (143471), cuyo objeto es “CONTRATAR LA INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME. En respuesta al oficio de observaciones sobre el personal aportado, presentamos el siguiente oficio con las debidas aclaraciones.

En primera instancia se manifiesta que los profesionales NO cumplen con la **experiencia general** ya que, las certificaciones laborales no validan el tiempo de experiencia requerido. Sin embargo, respetuosamente nos permitimos aclarar que la **experiencia general** y la **experiencia específica** es independiente, y de acuerdo con el anexo técnico, cada una se soporta y acredita de manera diferente, ya que, textualmente el anexo técnico indica lo siguiente:

Experiencia General: El anexo técnico es claro en definir que los años de experiencia general son **contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional**, tal como lo pueden verificar en la captura de pantalla adjunta, por lo cual, amablemente recordamos que junto con los archivos enviados se encuentran las tarjetas profesionales y los certificados de antecedentes de cada uno de los profesionales propuestos, en dónde se puede ver claramente la fecha de expedición de las tarjetas profesionales, con la cual se calcularía la experiencia general solicitada. Por lo tanto, es claro que la experiencia general NO se evalúa mediante certificaciones laborales, para facilidad de su evaluación relacionamos a continuación la información resumida de cada profesional:

CARGO	PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICION DE LA TARJETA	AÑOS DE EXPERIENCIA
-------	-------------	-----------------------------------	---------------------

			GENERAL ACREDITADA
DIRECTOR DE OBRA	JOSE LUIS LAMUS RODRIGUEZ	29/04/2013	12,86 AÑOS
RESIDENTE DE OBRA	DANIELA TRIANA FAJARDO	18/09/2020	5,47 AÑOS
INGENIERO ELECTRICO	WALTER MENESES	12/10/2020	5,4 AÑOS
INGENIERO HIDRÁULICO	JUAN CAMILO ROMERO ANDRADE	24/09/2021	4,46 AÑOS
RESIDENTE AMBIENTAL - SST	ERIKA MONTES ALBA	20/12/2019	6,22 AÑOS desde su obtención de la Licencia de Salud y Seguridad en el trabajo

ANEXO TÉCNICO:

Version No. 1



Tabla 1 – Requisitos del personal del contratista

Perfil No.	Cargo	Título profesional	Título de posgrado	Experiencia general (años mínimos)	Experiencia específica (años mínimos)
1	DIRECTOR DE OBRA Cantidad: Uno (1) Dedicación: 17%	Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a)	Título de posgrado en Gerencia de Proyectos y/o Gerencia de Construcciones y/o Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura	Experiencia general mínima de ocho (8) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de tres (3) proyectos como director o coordinador de obra en proyectos de obra civil.
2	RESIDENTE DE OBRA Cantidad: Uno (1) Dedicación: 100%	Ingeniero(a) Civil y/o Arquitecto(a)	N.A.	Experiencia general mínima de cinco (5) años contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de dos (2) proyectos como director o coordinador o residente de obra en proyectos de obra civil.
3	INGENIERO ELÉCTRICO Cantidad: Uno (1) Dedicación: 25%	Ingeniero(a) Electricista y/o Ingeniero(a) Electromecánico(a) y/o profesional con posgrado en Ingeniería Eléctrica	N.A.	Experiencia general mínima de tres (3) años de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de dos (2) proyectos con funciones de Diseño y/o Mantenimiento y/o Adecuación y/o Mejoramiento y/o Remodelación de redes eléctricas institucionales.
4	INGENIERO HIDRÁULICO Cantidad: Uno (1) Dedicación: 25%	Ingeniero(a) Electricista y/o Ingeniero(a) Electromecánico(a) y/o profesional con posgrado en Ingeniería Eléctrica	Título de posgrado Especialización en Ingeniería Hidráulica	Experiencia general mínima de tres (3) años de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de dos (2) proyectos con funciones de Diseño y/o Mantenimiento y/o Adecuación y/o Mejoramiento y/o Remodelación de redes hidráulicas institucionales.
5	RESIDENTE AMBIENTAL - SST Cantidad: Uno (1) Dedicación: 50%	Ingeniero(a) Ambiental y/o Ingeniero(a) Sanitaria y/o profesional con posgrado en Gestión Ambiental	Título de posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo	Experiencia general mínima de tres (3) años de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de un (1) año como Residente o Inspector SST en proyectos de obra civil.

Por lo tanto, es claro que la experiencia General de los profesionales Sí cumple con lo solicitado en el anexo técnico.

Ahora bien, sobre el **Profesional Hidráulico**, acogemos su solicitud, nos permitimos enviar la Hoja de Vida con los debidos soportes del profesional JUAN CAMILO ROMERO ANDRADE el cual cumple con lo solicitado en el Anexo técnico:

4	INGENIERO HIDRÁULICO Cantidad: Uno (1) Dedicación: 25%	Ingeniero(a) Electricista y/o Ingeniero(a) Electromecánico(a) y/o profesional con posgrado en Ingeniería Eléctrica	Título de posgrado Especialización en Ingeniería Hidráulica	Experiencia general mínima de tres (3) años de experiencia profesional contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.	Experiencia específica de dos (2) proyectos con funciones de Diseño y/o Mantenimiento y/o Adecuación y/o Mejoramiento y/o Remodelación de redes hidráulicas institucionales.
---	---	--	---	---	--

Nota: Asumimos que, el requisito de ingeniero eléctrico con Posgrado en Hidráulica fue un error de transcripción, ya que no existe relación directa en el perfil.

Finalmente, sobre la experiencia acreditada para la profesional **Erika Montes Alba, Residente Ambiental – SST**. Aceptamos su observación y anexo al presente documento enviamos certificaciones laborales posteriores a la fecha de obtención de la licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para su revisión y aprobación, quedamos atentos

Cordialmente.



YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS
Rep. Legal.